

OBJETIVO:

Formar Licenciados en Terapia Física competentes, capaces de participar en grupos interdisciplinarios y en políticas de prevención para personas con riesgo a desarrollar una discapacidad, ofrecer servicios a individuos y poblaciones para mantener y restaurar el máximo movimiento y la capacidad funcional durante todo el ciclo de vida y realizar gestiones para la reintegración social de las personas con alguna discapacidad, desde una perspectiva ética, científica, humanista, emprendedora y con responsabilidad social.

PERFIL DEL ASPIRANTE:

Con base a la normatividad institucional, el aspirante a realizar estudios de pregrado deberá aplicar el examen de ingreso correspondiente.

Es deseable que el aspirante a ingresar a la Licenciatura en Terapia Física muestre los siguientes rasgos:

- Disposición para el estudio de las ciencias biológicas.
- Respeto por la condición humana.
- Disposición para integrarse al trabajo multidisciplinario e interdisciplinario.
- Vocación y compromiso social.

PERFIL DEL EGRESADO:

CONOCIMIENTOS

- Anatomía, fisiología y biomecánica en ausencia de enfermedad.
- Mecanismos de instalación de las enfermedades y las deficiencias secundarias que conducen a la discapacidad.
- Métodos y procedimientos de rehabilitación física, encaminados a la terapéutica para la recuperación funcional y la integración de la persona con discapacidad a la vida social.
- Historia natural de la enfermedad para el diseño de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Guías de evaluación, tratamiento, recursos y técnicas en los que se fundamenta, articula y desarrolla la Terapia Física, sustentada en la medicina basada en evidencias.
- Fundamentos y técnicas de administración para la gestión y dirección de instituciones y servicios dedicados a la atención y prevención en Terapia Física.
- Normas éticas, legales y códigos deontológicos que conforman la práctica de la Terapia Física.
- Metodología de la investigación como herramienta para comprender y solucionar, de manera válida y confiable, los problemas del área de terapia física.
- Desarrollo psicológico de las personas y el ejercicio de la sexualidad en el paciente con discapacidad.
- Programas informáticos enfocados a la evaluación, prevención y tratamiento de las alteraciones cinético-funcionales.
- Idioma inglés a nivel básico.

HABILIDADES

- Identificar factores de riesgo y prevención de la discapacidad para evitar que aumente la población vulnerable y, de esta manera, promover la salud y el bienestar del individuo y de la sociedad en general.
- Diseñar e implementar programas de rehabilitación y tratamiento de los estados de salud, con base en un diagnóstico cinético-funcional y considerando los factores psicológicos y sociales del individuo, con el propósito de contribuir en la mejora de su calidad de vida.
- Identificar las deficiencias secundarias (secuelas) y alteraciones físicas derivadas de cualquier enfermedad e intervenir a través de la terapia física para restaurar la integridad de los sistemas corporales, con la finalidad de reincorporar al individuo a la dinámica social.
- Participar en la elaboración de programas destinados a la formulación y desarrollo de políticas que garanticen las medidas de prevención de la discapacidad, rehabilitación y equiparación de oportunidades en la sociedad.

CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA

- Asesorar en el desarrollo y/o modificaciones de técnicas y tecnologías empleadas en la rehabilitación con la finalidad de optimizar los tratamientos.
- Aplicar las bases del método científico en las actividades profesionales propias de la rehabilitación para fomentar la investigación en salud.
- Gestionar eficientemente los recursos en salud para optimizar el funcionamiento de las Unidades de Rehabilitación.
- Colaborar en la identificación de las barreras arquitectónicas, sociales, escolares, laborales y recreativas a fin de establecer las condiciones óptimas para la integración social de las personas con discapacidad.
- Usar TIC y software especializados para apoyar eficientemente en los procesos de prevención, rehabilitación y gestión terapéutica así como facilitar el acceso a información con fines de actualización e investigación.
- Comprender textos en idioma inglés a fin de dar seguimiento a las técnicas vanguardistas de Rehabilitación y que son referente importante a nivel mundial para la actualización e innovación en el campo de la terapia física.

ACTITUDES

- Espíritu de servicio en el desempeño de sus actividades.
- Visión innovadora, proactiva y crítica a las necesidades sociales relacionadas con la atención a las personas con discapacidad.
- Compromiso y responsabilidad en la integración y difusión de los principios bioéticos inherentes a su actividad profesional.
- Conciencia en las acciones de atención al individuo y en su entorno familiar.
- Superación profesional a través de la actualización de los conocimientos de la disciplina.
- Respeto de la secrecía profesional.
- Disposición para trabajar en equipo.

VALORES

- Autonomía y responsabilidad social
- Pluralismo
- Humanismo
- Calidad

CAMPO DE TRABAJO:

- Hospitales y Clínicas públicas y privadas.
- Centros de Rehabilitación Integral
- Instituciones gubernamentales de atención integral.
- Práctica privada.
- Asesoría en programas de atención al discapacitado
- Otras Instituciones gubernamentales de Desarrollo Social.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Instituciones educativas.

DURACIÓN:

Ocho semestres y un año de Servicio Social que se lleva a cabo según Reglamento y Lineamientos vigentes del Sector Salud.

CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA

PLAN DE ESTUDIOS**PLAN 2016
CARRERA 34**

Primer Semestre	T	P	C	CENTRO	DEPARTAMENTO
FUNDAMENTOS DE ANATOMÍA	3	2	8	C. BASICAS	MORFOLOGÍA
BIOQUÍMICA	5	2	12	C. BASICAS	QUÍMICA
PROPEDEÚTICA DE LA REHABILITACIÓN	3	1	7	C. C. SALUD	CIRUGÍA
FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	2	3	7	C. C. SALUD	ENFERMERÍA
INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA	3	0	6	C. C. SALUD	SALUD PÚBLICA
NUTRICIÓN	3	0	6	C. C. SALUD	NUTR. Y CULT. FÍSICA

Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
Programa Institucional de Formación Humanista

Segundo Semestre

MORFOL. SIST. MÚSC. ESQUELÉT. Y CARDIOVASC.	3	2	8	C. BÁSICAS	MORFOLOGÍA
FISIOLOGÍA DE APARATOS Y SISTEMAS	3	3	9	C. BÁSICAS	FISIOLOGÍA Y FARMA.
FISIOLOGÍA MÚSCULO ESQUELÉTICA	2	2	6	C. BÁSICAS	FISIOLOGÍA Y FARMA.
FÍSICA ELEMENTAL APLICADA A LA TERAPIA FÍSICA	3	2	8	C. BÁSICAS	MAT. Y FÍSICA
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	3	0	6	C. SOC. Y HUM.	PSICOLOGÍA
PATOLOGÍA GENERAL	3	2	8	C. C. SALUD	MEDICINA

Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
Programa Institucional de Formación Humanista

Tercer Semestre

MORFOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO	3	2	8	C. BÁSICAS	MORFOLOGÍA
BIOMECÁNICA	4	0	8	C. C. SALUD	CIRUGIA
NEUROFISIOLOGÍA	4	2	10	C. BÁSICAS	FISIOLOGÍA Y FARMA.
FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	2	2	6	C. BÁSICAS	FISIOLOGÍA Y FARMA.
VALORACIÓN EN TERAPIA FÍSICA	3	1	7	C. C. SALUD	CIRUGÍA
GENÉTICA CLÍNICA	3	0	6	C. C. SALUD	GINECO-OBSTPEDIAT.
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	3	1	7	C. C. SALUD	GINECO-OBSTPEDIAT.

Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
Programa Institucional de Formación Humanista

Cuarto Semestre

TERAPIA FÍSICA EN NEURODESARROLLO	2	1	5	C.C. SALUD	CIRUGIA
EJERCICIOS TERAPÉUTICOS	2	2	6	C. C. SALUD	CIRUGIA
ORTOPEDIA	4	0	8	C. C. SALUD	CIRUGIA
ELECTROTHERAPIA	2	1	5	C. C. SALUD	CIRUGIA
TERAPIA FÍSICA EN ORTOPEDIA	2	1	5	C. C. SALUD	CIRUGIA
AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO EN TERAPIA FÍSICA	2	2	6	C. C. SALUD	CIRUGIA
PRÁCTICA CLÍNICA I	0	15	15	C. C. SALUD	CIRUGIA

Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
Programa Institucional de Formación Humanista

Quinto Semestre

PATOLOGÍA DE LA NEURONA MOTORA SUPERIOR	3	0	6	C. C. SALUD	MEDICINA
PATOLOGÍA DE LA NEURONA MOTORA INFERIOR	3	0	6	C. C. SALUD	MEDICINA
ÓRTESIS Y PRÓTESIS	2	2	6	C. C. SALUD	CIRUGÍA
TERAPIA FÍSICA EN QUEMADOS Y AMPUTADOS	3	2	8	C. C. SALUD	CIRUGIA
REUMATOLOGÍA	3	0	6	C. C. SALUD	MEDICINA
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	2	8	C. C. SALUD	SALUD PÚBLICA
PRÁCTICA CLÍNICA II	0	15	15	C. C. SALUD	CIRUGIA

CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA

Sexto Semestre

TERAPIA FÍSICA EN REUMATOLOGÍA	2	1	5	C. C. SALUD	CIRUGÍA
TERAPIA FÍSICA EN NEURONA MOTORA SUPERIOR	2	1	5	C. C. SALUD	CIRUGÍA
TERAPIA FÍSICA EN NEURONA MOTORA INFERIOR	2	1	5	C. C. SALUD	CIRUGÍA
TERAPIA FÍSICA EN GERIATRÍA	2	1	5	C. C. SALUD	CIRUGÍA
TERAPIA FÍSICA EN PATOLOGÍA CARDIOPULMO.	2	1	5	C. C. SALUD	CIRUGÍA
MASAJE E HIDROTERAPIA	2	2	6	C. C. SALUD	CIRUGÍA
PRÁCTICA CLÍNICA III	0	15	15	C. C. SALUD	CIRUGÍA

Séptimo Semestre

TERAPIA FÍSICA EN PATOLOGÍAS DE LA MANO	2	1	5	C. C. SALUD	CIRUGÍA
TERAPIA FÍSICA EN ALTERACIONES VISUALES	2	1	5	C. C. SALUD	CIRUGÍA
TERAPIA FÍSICA EN ALTERAC. DE LA COMUNIC.	2	1	5	C. C. SALUD	CIRUGÍA
TERAPIA OCUPACIONAL	2	1	5	C. C. SALUD	CIRUGÍA
EPIDEMIOLOGÍA	3	0	6	C. C. SALUD	SALUD PÚBLICA
ÉTICA PROFESIONAL	2	2	6	C. SOC. Y HUM.	FILOSOFÍA
OPTATIVA PROFESIONALIZANTE I					
PRÁCTICA CLÍNICA IV	0	15	15	C. C. SALUD	CIRUGÍA

Octavo Semestre

MEDICINA DEL DEPORTE	3	0	6	C. C. SALUD	CIRUGÍA
DIDÁCTICA Y DISEÑO DE PROGRAMAS	2	3	7	C. SOC. Y HUM.	EDUCACIÓN
ADMINISTRACIÓN	3	2	8	C. ECO. ADMVO.	ADMINISTRACIÓN
BIOÉTICA	2	2	6	C. C. SALUD	MEDICINA
SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	PSICOLOGÍA
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	0	3	3	C. C. SALUD	OPTOMETRÍA
OPTATIVA PROFESIONALIZANTE II					
PRÁCTICA CLÍNICA V	0	12	12	C. C. SALUD	CIRUGÍA

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- Programa Institucional de Tutorías
- Movilidad e Intercambio Académico
- Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
- Programa Institucional de Formación Humanista

REQUISITOS DE TITULACIÓN

El egresado deberá apegarse a lo establecido en el capítulo XIV de la titulación en el nivel técnico, técnico superior y licenciatura, artículo 156 del Reglamento General de Docencia (NI-20300-19) que señala lo siguiente:

Una vez acreditadas todas las materias y requisitos señalados en el plan de estudios de las carreras de nivel técnico, técnico superior y licenciatura, el egresado podrá solicitar la expedición de su título en el Departamento de Control Escolar, luego de cumplir con los siguientes elementos:

- I.- Haber cumplido con los requisitos de Servicio Social, Formación Humanista, Prácticas Profesionales¹ y Lenguas Extranjeras, definidos en los programas institucionales;
- II.- Comprobar que no se tiene adeudo alguno con la Universidad Autónoma de Aguascalientes;
- III.- Haber cubierto la cuota establecida en el plan de arbitrios para la obtención del título; y
- IV.- Haber presentado el examen de egreso².

¹ Se exceptúan para este Plan de Estudios, en el Programa Institucional de Prácticas Profesionales se hace mención de dicha excepción para las carreras del Centro de Ciencias de la Salud que se rigen por el Sector Salud.

² Aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2011.